

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA,
EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRA. VICEPRESIDENTAS
D.^a ROCÍO SALCEDO LÓPEZ
D.^a MAYDA DAOUD ABDELKADER

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.^a M.^a ISABEL DEU DEL OLMO
D. EMILIO CARREIRA RUIZ
D. FERNANDO ENRIQUE RAMOS OLIVA
D. JACOB HACHUEL ABECASIS
D.^a ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ
D. NÉSTOR GARCÍA LEÓN

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. FRANCISCO JAVIER GUERRERO GALLEGO
D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL
D. JOSÉ MANUEL ÁVILA RIVERA
D. FRANCISCO ALBIÑANA MORÁN
D.^a FATIMA MOHAMED DOS SANTOS
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. JOSÉ MARÍA MAS VALLEJO
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ
D.^a NAYAD MOHAMED ACHIBAN
D. MOHAMED HAIDOR AHMED
D.^a FATIMA HAMED HOSSAIN
D. REDUAN MOHAMED MOHAMED
D.^a UIDAD MOHAMED MOHAMED
D. JAVIER VARGA PECHARROMÁN

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D.^a MARÍA DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Asisten, asimismo, los Excmos. Sres. D. Javier Celaya Brey, Consejero de Educación y Cultura, y D. Alberto Gaitán Rodríguez, Consejero de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, ambos Consejeros no miembros de la Asamblea y sin derecho a voto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de enero de 2019 (del nº 1 al 805).

El Pleno de la Asamblea **queda enterado** de los mismos.

2.- Interpelaciones.

Se presentan las siguientes:

2.1.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la comisión de valoración de la bolsa de trabajo de la empresa municipal AMGEVICESA.

“Ha transcurrido más de un año desde que el pasado 9 de enero de 2018 se publicara, por parte de la sociedad municipal AMGEVICESA, la convocatoria de una bolsa de trabajo a la que aspiran un elevado número de ciudadanos ceutíes.

Nada sabemos respecto a la comisión de valoración de esta bolsa, al trabajo que realizan, ni a los resultados de su labor y mucho menos a las remuneraciones extraordinarias que los integrantes de la misma están cobrando.

Es por ello, por lo que les interpelamos en el siguiente sentido:

- *¿Cuál es el plan de trabajo de la comisión de valoración de la empresa municipal AMGEVICESA?*
- *¿Cuál es el número de solicitudes baremadas al día de la fecha?*
- *¿Quiénes son los representantes de la empresa que forman parte de la comisión de valoración?*
- *¿Cuántas horas extras llevan realizadas y qué emolumentos han percibido cada uno de ellos por este concepto?”.*

2.2.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a restos arqueológicos hallados en la obra de Gran Vía y aledaños.

“El malhadado proyecto de “Reforma Integral de Gran Vía y zonas aledañas” se ha convertido en un paradigma del absoluto desastre que ha sido para nuestra Ciudad el Gobierno del PP durante la legislatura que está punto de expirar.

Un despilfarro impúdico: nueve millones de euros invertidos en un lujo y boato indecente en una Ciudad, cuyo cuarenta por ciento de la población (mal) vive por debajo del umbral de la pobreza.

Una bochornosa exhibición de injusta discriminación, priorizando una innecesaria inversión en el centro (la zona más y mejor atendida) en detrimento de otras barriadas que carecen de los servicios más elementales.

Una prueba irrefutable de la falta de rigor y de respeto por la Ley. Han quebrantado todas las normas urbanísticas habidas y por haber para satisfacer su interés electoral.

Por si todo esto fuera poco, también amenaza con convertirse en un “sepulturero” de nuestro patrimonio arqueológico. Según algunas informaciones publicadas, desde el inicio de las obras se han ido produciendo hallazgos arqueológicos de diversa consideración y valor. El Gobierno no ha suministrado una información suficiente sobre esta cuestión, suponemos que firmemente decidido a que “unos cuantos trozos de objetos viejos e inservibles” puedan

retrasar su obra emblemática considerada eje de su campaña electoral. Conociendo su viciada práctica de retorcer la ley, cuando no obviarla si entra en contradicción con sus intereses, mucho nos tememos que hayan puesto en práctica el método del “enterramiento súbito”, según el cual una buena capa de tierra todo lo tapa (se acabó el problema). Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno la relación de todos los restos arqueológicos hallados en la obra de Gran Vía y aledaños, la valoración de cada uno de ellos (según el informe técnico correspondiente) y cuáles han sido en cada caso las medidas de protección adoptadas.”

2.3.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a las acciones realizadas por el área de educación para solucionar el problema de los escasos recursos del Colegio de Educación Especial San Antonio.

“Como saben el Colegio de Educación Especial San Antonio es el único que tiene este perfil en nuestra ciudad. La dirección del centro viene denunciando sus escasos recursos para poder atender a un mayor número de alumnos.

Por ello, nuestro Grupo Municipal desea conocer cuáles han sido las acciones realizadas por el área de educación para solventar estos problemas del colegio.”

2.4.- Interpelación presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos, relativa a la repercusión en los Presupuestos de la Ciudad del rechazo a los Presupuestos Generales del Estado del Gobierno de la Nación.

“Ciudadanos ha denunciado reiteradamente que los presupuestos anuales presentados y aprobados por este Gobierno están hinchados.

Más en 2019, año electoral: el Gobierno tenía que presentar -más que nunca- unos presupuestos por encima del importe global de años anteriores, por más que hayan caído los ingresos.

La sobre-presupuestación es general, tanto en la estimación de los ingresos propios como en los que provienen del Estado del que, recordemos, recibimos 155 millones de los 292 que ustedes calculan como presupuesto de la Ciudad.

El 53% de este presupuesto, según ustedes, el 65% según Ciudadanos, tras ajustarlo a los ingresos reales.

Solo el Gobierno del Sr. Vivas junta con Podemos confiaban en que el Sr. Sánchez conseguiría sacar adelante para 2019 unos Presupuestos Generales del Estado.

El caso es que los presupuestos aprobados por su Gobierno para 2019 contemplaban ingresos “inciertos” provenientes del Estado por estar supeditados a esta aprobación e imposible. Ustedes los dieron por ciertos y programaron, conforme a los principios del cuento de la lechera, gastos que no cuentan con el necesario soporte económico y que no podrán materializarse.

Es inevitable y urgente, por esta razón, realizar para 2019 un importante ajuste presupuestario en el gasto de la Ciudad y ustedes deberían tener ya preparado el expediente de modificación presupuestaria que exigen estas circunstancias. No obstante, nos tememos que no llevarán a cabo estos cambios en los presupuestos tan recientemente aprobados antes de las elecciones de finales de mayo y no tanto por interés de los ceutíes como para evitar enfrentarse a la realidad y a la consecuyente pérdida de votos por su mala gestión.

En relación con lo indicado, el Grupo Político Ciudadanos Ceuta presenta la siguiente interpelación al Gobierno de la Ciudad:

- 1. ¿Cuál es la repercusión en los Presupuestos de Ceuta del rechazo a los PGE del Sr. Sánchez?*
- 2. ¿Qué cantidades se van a dejar de ingresar? ¿Qué partidas del gasto van a suprimir?”.*

2.5.- Interpelación presentada por D.^a Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a los resultados obtenidos por el personal del Ayuntamiento desplazado a la Feria del Juego en Línea 2019.

“La primera semana de febrero personal del Ayuntamiento se desplazó hasta la feria profesional del juego en línea (Ice Totally Gaming 2019) en la ciudad de Londres.

Nuestro Grupo Municipal desea conocer cuáles han sido los resultados de esas acciones”.

2.6.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la recogida de residuos cárnicos y animales por la empresa “Athisa”.

“El Gobierno de la Ciudad, tiene contratado de forma externa la recogida de residuos cárnicos y animales, siendo la empresa “Athisa” la encargada de realizar estas actuaciones.

Consideramos necesario conocer cómo se gestionan y tratar los residuos cárnicos, los subproductos de origen animal (SANDACH) desde el momento en que se generan hasta su uso final, valorización o destrucción.

Es por ello, por lo que les interpelamos en el siguiente sentido:

- ¿Qué tratamiento se le está dando a los residuos cárnicos y animales que se generan en nuestra ciudad?*
- ¿Se recogen de forma diferenciada al resto de residuos?*
- ¿Con qué medios técnicos y profesionales se cuentan para desarrollar este trabajo?*
- ¿Dónde se almacenan los residuos para su posterior tratamiento?*
- ¿Se está participando en algún proyecto medioambiental de transformación de residuos cárnicos y animales en biocombustible?”.*

2.7.- Interpelación presentada por D. Juan Luis Aróstegui Ruiz, Diputado del Grupo Político Caballas, relativa a la calidad del servicio que presta en la Residencia Gerón.

“Una parte muy importante de la atención que la Ciudad dispensa a los mayores descansa en el Convenio que el Gobierno suscribe anualmente con la Función Gerón. Este Convenio, que supera generosamente el millón de euros, contempla la puesta a disposición de la Ciudad de hasta 54 plazas.

A pesar del elevado coste que supone para la Ciudad, la calidad del servicio que se presta está siendo cuestionada por muchas familias de los residentes. El problema, como en tantas ocasiones, está provocado por la escasez de la plantilla. Baste aportar como dato que la propia fundación anunciaba la creación de 80 puestos de trabajo directos en la Residencia de Ceuta y que en la actualidad la plantilla apenas supera el medio centenar.

Por otro lado, la incomprensible inexistencia de un Reglamento propio que regule el funcionamiento de este tipo de instalaciones (insistentemente demandado por Caballas) dificulta la capacidad de fiscalización del Gobierno que tiene la obligación de garantizar una atención a los usuarios acorde con el precio que paga por ello.

Es por ello que solicitamos que explique al Pleno:

¿Qué mecanismos de control utiliza para garantizar la calidad del servicio que se presta en la Residencia Gerón? ¿Quién y con qué periodicidad inspecciona el funcionamiento de la Residencia?

¿Considera el Gobierno que la plantilla que presta los servicios es la adecuada? ¿Con qué baremo la mide? En su caso, ¿por qué no existe que se doten las plantillas con el personal suficiente para prestar el servicio de calidad?”.

2.8.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a medidas preventivas y correctoras aplicadas para paliar el brote de Hepatitis A.

“Según anuncian los medios de comunicación, nuestra ciudad está sufriendo un brote de Hepatitis A, donde al parecer existen 21 afectados.

Por ello, nuestro Grupo Municipal desea conocer cuáles han sido las medidas preventivas y correctoras aplicadas por el área de sanidad para paliar este brote”.

2.9.- Interpelación presentada por D.ª Mayda Daoud Abdelkader, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación en la que se encuentra el IV Plan de Igualdad.

“Dado que el III Plan de Igualdad finalizó durante el 2016, ¿en qué fase se encuentra el IV Plan de Igualdad? ¿Recoge las principales deficiencias del anterior?”.

2.10.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a la iniciación de obras en la Plaza Nicaragua.

“En fechas muy recientes y en el stand de Ceuta en Fitur, el Presidente de la Ciudad hizo público “el empeño y la determinación del Gobierno de convertir la barriada de Hadú en un centro de atracción turística y comercial”. Se están ustedes burlando de los ciudadanos de una manera infame. Durante toda la legislatura el Gobierno no ha hecho absolutamente nada en aquella zona. Por no hacer ni siquiera han sido capaces de cambiar un paso de cebra convertido en una trampa mortal para los peatones.

Da vergüenza recordar la campaña electoral del PP en 2015, anunciando todo tipo de obras e inversiones en aquella barriada (incluyendo un moderno mercado subterráneo en la Plan Nicaragua).

El último arreón, ahora ya con las elecciones muy encima y ya casi sin margen para poder seguir engañando a los vecinos, ha sido el anuncio de la “solución definitiva de la Plaza Nicaragua”. Llevan ustedes dieciocho años permitiendo la existencia de aquel miserable boquete, que ahora dicen haber solucionado.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno, ¿qué piensan hacer en la Plaza Nicaragua? ¿Tienen la certeza de que pueden iniciar las obras (parece que se puede presentar un interdicto que lo impida)? ¿Tienen algún otro proyecto para la barriada?”.

2.11.- Interpelación presentada por D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a la paralización de las obras en la barriada Juan XXIII.

“El 6 de noviembre pasado se publicaba en el Boletín de la Ciudad un nuevo encargo de obras a TRAGSA. Esta vez era en la barriada Juan XXIII un nuevo local social y una pista deportiva con cubierta transitable que se acondicionaría como plaza pública. 3,1 millones de euros de presupuesto y un plazo de ejecución de siete meses.

Publicación acompañada del consiguiente anuncio en prensa y, esta vez, incluso de un vídeo para hacerse una idea de “cómo de bonito” iba a quedar todo.

La pista polideportiva existente se iba remodelar dotándola de nuevo firme y más espacio. El edificio anexo, usado como local social de la barriada, se iba también a demoler para construir uno nuevo en el mismo lugar que tendría más superficie y mejores instalaciones: iluminación natural, local de reuniones, vestuarios, etc. Plaza de acceso y espacio ajardinado completaban el proyecto.

En diciembre se inicia la primera parte de las obras: derrumbes y movimientos de tierras que hacen desaparecer la pista deportiva de la que han dispuesto los niños y jóvenes de la barriada y el barracón denominado Club Social.

Y se paran los trabajos.

Han pasado casi tres meses desde el inicio y casi inmediata paralización de la obra y los vecinos no saben qué pasa.

Donde había un recinto deportivo, pobre pero disponible, y un local social usado intensamente por vecinos y familias para sus fiestas y reuniones, no queda más que un solar de tierra removida que ven cómo se llena de basura y cristales.

Por otro lado, el estado del cerramiento de la zona de obra es muy deficiente y no evita el acceso, con los consiguientes riesgos.

En relación con lo indicado, el Grupo Político Ciudadanos-C's Ceuta presenta la siguiente interpelación al Gobierno de la Ciudad:

- *¿A qué se debe la paralización de las obras en la barriada Juan XXIII? ¿Para cuándo se calculan su finalización?”.*

2.12.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas a adoptar para mejorar las deplorables condiciones en las que vive el ceutí D. Manuel Muñoz, debido a la enfermedad degenerativa que padece.

“Desde el grupo socialista, traemos a este Pleno un caso al que la Ciudad por razones de humanidad y justicia social debe dar una respuesta.

Nos referimos a la situación del ceutí Manuel Muñoz, que padece la enfermedad degenerativa de “Ataxia de Friedreich”, con una discapacidad del 82% que lo mantiene postrado en una silla de ruedas, necesitando ayuda para cuestiones tan básicas como el aseo personal.

Manuel vive en unas condiciones infrahumanas, encerrado en su propia casa y que, por no disponer, no dispone ni de algo tan indispensable como un cuarto de baño, viéndose obligado a salir a la intemperie para hacer sus necesidades y teniendo que superar una serie de escalones que dificultan más si cabe su nula movilidad.

Es por ello, por lo que les interpelamos en el siguiente sentido:

- *¿Qué medidas van a adoptar para mejorar las deplorables condiciones de vida en las que vive el Sr. Muñoz?*
- *¿Cuál es el motivo por el que se le deniega de forma reiterada la posibilidad de acceder a una vivienda de protección pública?*
- *¿Por qué se le rechaza la solicitud de prestación del servicio de ayuda a domicilio?”.*

2.13.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a la construcción de una piscina en el futuro Centro Cívico de la barriada del Príncipe.

“El pasado día doce de febrero, Caballas envió al Presidente de la Ciudad la siguiente carta:

“Caballas ha tenido acceso al Anteproyecto del “Complejo de Edificios para la Implantación de un Centro Cívico” que se pretende construir en la barriada del Príncipe; y que actualmente está en fase de adjudicación. Según consta en el Programa de Necesidades, el edificio “formará un perfecto complejo polideportivo multifuncional” definido en el mismo epígrafe.

Compartimos plenamente la necesidad de la instalación proyectada, no en vano hemos visto insistiendo en ello desde hace mucho tiempo.

Sin embargo, observamos lo que a nuestro juicio es una grave carencia. Una instalación como la que se pretende implantar debería incluir una piscina pública. Supondría la ampliación de una oferta deportiva, de ocio y sanitaria (cada vez son más las personas que hacen ejercicios acuáticos por prescripción facultativa) que está en claro aumento por toda la Ciudad. Además, dotaría a la barriada de una instalación moderna de primer nivel contribuyendo a prestigiar la zona; y reforzando su vinculación con la dinámica de funcionamiento de la propia Ciudad.

Se trata de una excelente oportunidad (que probablemente no se vuelva a repetir) de hacer algo bueno (¡por fin!) en una de las barriadas más populosas y abandonadas de Ceuta. Estamos en el momento adecuado para hacerlo. La adjudicación en curso lo será, no solo de la ejecución de la obra sino también de redacción del proyecto, lo que permite la introducción de cuantas modificaciones se consideren pertinentes para servir mejor a la finalidad perseguida.

Es por ello que le solicitamos que se cursen las instrucciones precisas para que en el Proyecto definitivo del “Complejo de Edificios para la Implantación de un Centro Cívico de la barriada del Príncipe” se incluya una piscina pública”.

Solicitamos que expliquen al Pleno si tiene la intención de acceder a la solicitud de Caballas de incluir la construcción de una piscina en el futuro Centro Cívico de la barriada del Príncipe”.

De conformidad con el art. 43 del Reglamento de la Asamblea, se levanta la Sesión cuando son las trece horas cincuenta y un minutos, de todo lo cual, como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO.

Vº Bº
EL PRESIDENTE